

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO CENTRO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA  
MLV  
FOLIO 77311046113-11

PARALELO PRODUCCIONES S.A.  
RUT N° 96.965.260-9  
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 20.05.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° \_\_77311001520\_/DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 16 de Mayo de 2011, presentado por don **Carlos Héctor Geniso RUT N° 14.583.089-3** en representación legal de **PARALELO PRODUCCIONES S.A., RUT N° 96.965.260-9**, ambos con domicilio en Agustinas N° 1115, comuna de SANTIAGO, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 09 de fecha 05.01.2005, dictada por la XV Dirección Reg. Metrop. Santiago Oriente que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **AGUSTINAS N° 1115, comuna de SANTIAGO**, la que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
169799	ELCA-UNIWELL	NX-5400	30209669	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

**RESUELVO:**

**HA LUGAR A LO SOLICITADO.**

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex 09 de fecha 05.01.2005.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**JUAN ARREDONDO AVENDAÑO**  
JEFE DEPARTAMENTO DE PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA(S)  
RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

**DISTRIBUCION:**

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
Expediente  
Transparencia Activa  
C/C : XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO  
A don Carlos Héctor Geniso, Rep. Legal de  
Paralelo Producciones S.A.  
Agustinas N° 1115  
Santiago